

ACTA

Expediente n°:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/2	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	25 de septiembre de 2020
Duración	Desde las 13:30 hasta las 15:00 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento
Presidida por	RAUL RODRIGUEZ BARRERO
Secretario	CRISTINA HERNANDEZ DIEZ

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
11720527A	CELESTINO LUIS PINTADO FERNANDEZ	SÍ
11692415C	DOMINGO HERRERO DIEGO	SÍ
11942565E	DOMINGO PRIETO PANERO	NO
11720667M	JOSE LUIS FIGAL COSCARON	SÍ
1195994013	MIGUEL ANGEL MANZANO MANZANO	NO
37660083K	M CRISTINA ZELICH MARTINEZ	SÍ
11943365V	M DOLORES NOBRE FADON.	SÍ
15902593W	ROSARIO LUQUE GONZALEZ	SÍ



Excusas de asistencia presentadas:

- 1.- DOMINGO PRIETO PANERO “pendiente del resultado de la prueba COVID19”
- 2.- MIGUEL ANGEL MANAZANO MANZANO: “asuntos personales”

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PRIMERO: APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE LA FECHA 20-07-2020.

El presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior. No existiendo ninguna observación al respecto, se considera aprobada por todos los miembros presentes.

SEGUNDO: DACION DE CUENTAS

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42 del ROF, por el Sr. Alcalde se da cuenta de las resoluciones adoptadas, que a continuación se enumeran, quedando la Corporación enterada de las mismas:

-Licencia urbanística para pozo de sondeo en la parc. 116, polig. 3 a instancia de Carlos Mateos Moralejo

-Licencia urbanística para instalaciones destinadas a granja de ganado vacuno en parcela 1 poligono 94 de Bermillo de Sayago a instancia de Carlos Sastre Diego. -licencia de segregación de la C/ Ezequiel Eleno, 20 con fachada a la C/ Chiquita, 1 de Bermillo de Sayago a instancia de Dña. Emilia y D. Domingo Martín Alfonso - Declaraciones responsables de obra :

1. Retejo de casetos en C/ Santa Bárbara, 50 de Gáname a instancia de D. Jesus

Pintado Chicote

2. Retejo en C/ Porcirones, 20 de Villamor de la Ladre, a instancia de D. Antonio Esteban Alberca.

3. Restauración de pared exterior en C/ Gáname, 4 de Fresnadillo de Sayago, a instancia de D. Serafin Santos Silvestre.

4. Reforzar pared exterior en C/ Regato, 7 de Bermillo de Sayago, a instancia de Dña. Angelina Eleno Martín.

5. Tejado para proteger la alpaca en polig. 54, parc. 158 de Villamor de la Ladre a instancia de D. Fernando de Mena Blanco.



6. Retranqueo y puerta en C/ Ezequiel Eleno, 39 de Bermillo de Sayago, a instancia de Consorcio Promoción de Ovino.
 7. Retejo en C/ Chicos, 4 de Bermillo de Sayago, a instancia de D. Emilio Chico Gonzalo.
 8. Retejo en Avda. de Valdeaguila, 24 de Bermillo de Sayago, a instancia de D. Angel Montero Iglesias.
 9. Retejo en C/ Santiago, 8 de Villamor de Cadozos a instancia de D. Tomas Juan Alberca.
 10. Retejo en C/ Guindales, 9 de Villamor de Cadozos a instancia de D. Jesús Eleno Figal.

 11. Retejo en C/ Peñas, 12 de Bermillo de Sayago, a instancia de D. Jose de la Cruz López.

 12. Reparación de pared exterior en C/ Atilano Hernández, 8 de Bermillo de Sayago a instancia de D. Federico Laguno Pérez.
 13. Retejo en C/ Fuentes del Concejo, 8 de Bermillo de Sayago a instancia de Dña. M. del Pilar Hernández Martín.

 14. Retejo en C/ Alberca, 3 de Villamor de la Ladre a instancia de D. Miguel Bautista Villar Figal.
 15. Retejo en C/ Tarasco, 2 de Villamor de la Ladre a instancia de D. Cesar Piorno Jimeno.
 16. Retejo y apertura de 2 ventanas en C/ Tacón, 41 de Villamor de la Ladre, a instancia de Dña. Elisabet Garrote Villar.
 17. Retejo y apertura de 1 ventanas en C/ Monumenta, 35 de Villamor de la Ladre, a instancia de Dña. Dolores Coscarón de Pedro.
 18. Vallado de finca en polig. 130 Parc. 138 de Villamor de Cadozos a instancia de Dña. Isabel Moreno Felipe.
 19. Construcción de medianera y cubierta en C/ Jose M^a Cid, 35 de Bermillo de Sayago, a instancia de Dña. Isabel Odilón Casado.

 20. Retejo en C/ Corpus, 8 de Torrefrades a instancia de D. Manuel Alvarez Barrios.
- Contrato menor de obra para reparación de caminos de Bermillo de Sayago y Villamor de Cadozos a D. Jose Antonio de Castro Piriz por importe de 9.371,45 €.
 - Contrato menor de obra MEJORA DE LA PAVIMENTACIÓN EN FADÓN Y VILLAMOR DE LA LADRE (PLANES MUNICIPALES 2020), al contratista CONSTRUCTORA SAYAGUESA SL, CIF B49010374, por un importe de 47,000 euros.

 - Solicitud subvención ELEX 2020.
 - Solicitud de subvención CEMI 2020 a la Diputación Provincial de

Zamora.

- Adjudicación del contrato para la adquisición de un inmueble con destino al servicio público de edificio de usos múltiples y aparcamiento de vehículos, sito en C/ Teniente Chamorro 13, Huertos 1, Salgada 2 y Teniente Chamorro 11, por el precio de 40.000€, de conformidad con los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas a D. Jose Antonio Lucas Soto, Dña. M^a Margarita Lucas Osorio, Dña. M^a Concepción Lucas Osorio, Dña M^a Del Carmen Lucas Osorio, y Dña. M^a Antonia Lucas Osorio.
- Autorización de venta ambulante para quesos de oveja a Dña. M. Carmen Prieto Lastra y de vino con denominación de origen Arribes del Duero a Bodegas Viña Romana SL.
- Concurso plaza de Secretaria-Intervención.

TERCERO: APROBACION CUENTA GENERAL 2019

Visto el expediente de la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2019 en el que consta la documentación prevista en Título IV de la ORDEN EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local, el Informe de Intervención y el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas y considerando que el artículo 212.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales atribuye al Pleno la competencia para su aprobación, por mayoría absoluta, SE ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2.019, en los términos y con la documentación que consta en el expediente.

SEGUNDO: Rendir la citada cuenta al Consejo de Cuentas de Castilla y León de acuerdo con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 2/2002 de 9 de abril, Reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León en relación con los artículos 212.5 y 223. 2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y de acuerdo con lo dispuesto en la Regla 104 de la ORDEN EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.

CUARTO: SUBVENCION ADERISA PARA PARQUE INFANTIL Y BIOSALUDABLE EN VILLAMOR DE LA LADRE

A continuación el Sr. Alcalde, da cuenta de la posibilidad de solicitar una ayuda para la realización de obras no productivas a ADERISA correspondientes al Programa de Desarrollo Rural, y es por ello, que expone



Ayuntamiento Bermillo de Sayago

a los presentes, la obra de parque y tras un breve debate, se acuerda, finalmente por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda lo siguiente:

Primero.- Solicitar las siguientes ayudas al Grupo de Acción Local ADERISA del Programa LEADERCAL,

Denominación de la obra	Importe
OBRAS DE URBANIZACION E INSTALACION DE PARQUE INFANTIL Y BIOSALUDABLE EN VILLAMOR DE LA LADRE	18.534,97€
TOTAL	18.534,97 €

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir los documentos relacionados con este asunto.

QUINTO: TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

Por parte del Sr. Alcalde, se pregunta si alguno de los asistentes quiere preguntar o solicitar algo, siendo las siguientes, presentadas previamente por escrito las del grupo PSOE:

1. Ante los casos de Covid-19 registrados en el municipio, el grupo PSOE brinda su colaboración al equipo de gobierno de este Ayuntamiento para implementar nuevas medidas si se consideran necesarias; para reclamarla reapertura inmediata de los consultorios para una asistencia presencial con cita previa; para proponer soluciones de cara al invierno para que la gente no tenga que hacer cola a la intemperie en el Centra de Salud o en el servicio veterinario.

Aunque los consultorios médicos, son competencia de Sanidad, por parte de esta alcaldía, también está a favor de que están mejor los consultorios médicos abiertos y por ello, se acuerda por unanimidad de los presentes, remitir un escrito solicitando la reapertura de los mismos.

2. En Bermillo ¿ya está instalada la fibra óptica? ¿Cuándo comenzara a instalarse en el resto de pueblos anejos a este Ayuntamiento?
En Bermillo está instalada aunque aún no funciona, respecto al resto de los anejos en principio, en dos meses aproximadamente estarán según se comprometió la empresa, pero aún no se sabe con certeza.



3. ¿Cuándo y cómo se va a hacer el reparto de leña de las podas de montes públicos en los distintos pueblos?.

Ahora mismo, se está realizando el reparto en Bermillo, en los demás pueblos cuando lo vayan demandando la gente siempre con la aprobación del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

4. Información actualizada del proyecto Windvision. ¿Sabe ya el ayuntamiento que parcelas privadas se verán afectadas?

En principio, no se verán afectadas ninguna, y por otro lado, ahora mismo se está solicitando la línea de evacuación a Red Eléctrica porque Iberdrola no se lo permite.

5. ¿Se está procediendo a la reparación o sustitución de la caldera en el edificio de "La Cárcel"? Aún no se ha hecho nada con la caldera, pero se mirará, porque el problema principal es la instalación contratada ya que ADERISA bajo la potencia eléctrica y ahora no hay potencia y tendría que sacarse un certificado eléctrico para poder subirla. Se intentará negociar el pago de las mismas con ADERISA, puesto que ellos, utilizan las instalaciones igual que el Ayuntamiento.

6. ¿En qué se ha gastado el dinero presupuestado para los folletos que tendrán que servir de guía para la visita a fuentes y "monumentos"? Y si no se ha gastado, ¿cuándo van a imprimirse? Los folletos aún no se han impreso, pero se buscará que poner en ellos y se hará, ya que el dinero no se ha gastado.

7. En qué punto está el estudio de viabilidad de un nuevo matadero en Bermillo que el equipo de gobierno se comprometido en realizar en el último pleno.

De momento no se ha hecho nada, pero se mandará pedir presupuestos de viabilidad del matadero antes de intentar nada.

8. ¿Cuándo se procederá a instalar las nuevas placas de las calles que, tal como aprobó este Ayuntamiento en su momento, deben sustituir a aquellas con nombres franquistas?

El problema es que las calles están hechas en pizarra y la empresa que las hizo ha cerrado pero se pondrán otras placas aunque sean de otra manera.

9. Aceras en mal estado, ¿se puede destinar una pequeña partida a este cometido?.

Normalmente el arreglo de las aceras, se hace con la gente que se contrata con las subvenciones para la contratación de desempleados. Cuando acaben de limpiar las calles, continuarán reparando las aceras que se encuentran en mal estado.

10. ¿Está el señor alcalde contestando a las preguntas o requerimientos

de los vecinos tanto registrados como verbales?.
Las verbales todas y las que se registran en la Secretaria el Ayuntamiento, se intentan contestar dependiendo de la carga de trabajo.

11. ¿Dispone el Ayuntamiento de la valoración o tasación razonada por un técnico de la adquisición del terreno junto al cementerio de Torrefrades y la vivienda de Bermillo? Si, están en el expediente correspondiente.

12. Reclamar a Diputación o Junta de Castilla y León el arreglo o parcheo de la carretera de Villamor de la Ladre, ya que su estado es lamentable. Corresponde al Ayuntamiento, ya que no es carretera sino camino. Aunque la Diputación se ha comprometido a hacer la obra y el Ayuntamiento pone el material.

Y antes de finalizar, el concejal D. Domingo, solicita el arreglo del cementerio de Fresnadillo.

Y no figurando en la Orden del Día más asuntos de que tratar, la Presidencia declara finalizado el acto a las 15:00 horas, levantándose el presente acta, que autoriza el Alcalde, de todo lo cual como Secretaria certifico y doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

